



599.723

DECRETO N° 745
QUILLON, miércoles 11 junio 2025

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A ~~FUNCIONARIOS QUE INDICA.~~

RUT: 76.593.216-5

~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA~~ 20-589

LA SUMA DE \$:1.173.459

Y SON:UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

PAGO POR SERVICIO DE MANTENCIÓN A CAMIONETA MITSUBISHI PATENTE LWWV15, SOLICITADA POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-116-AG25, LICITACIÓN PÚBLICA 4367-2-LE25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002	000000	Mantenimiento y Reparaciór	1.173.459		76593216-5	F-7044
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.173.459	76593216-5	

TOTALES :	1.173.459	1.173.459
-----------	-----------	-----------





SECRET

SECRET

SECRET

